

EL POLITICO Y EL HISTORIADOR

Escribe: CARLOS RESTREPO CANAL

Hay dos actividades intelectuales al parecer diversas, la del político y la del historiador, pero que en realidad son afines en lo esencial de su objeto: ambas se ocupan de la marcha de las sociedades, de la trayectoria de los pueblos y de sus gobiernos; pero mientras la actividad política mira al presente, a los sucesos vivos del momento presente, a los hechos que están influyendo inmediatamente sobre pueblos, gobiernos y sociedades, la actividad histórica mira a los sucesos pasados que, aunque remotos y en apariencia fenecidos, no son hechos muertos ni son cosa inerte por cuanto ejercen influencia, frecuentemente decisiva, sobre los acacimientos de la vida presente, o la ejercieron sobre lo que fue presente, más o menos distante.

Este tiempo, que, usando un término gramatical, pudieramos llamar ante presente, tiene quizá mayor actividad vital que el más remoto, y es a su vez, como una conexión entre lo más distante y lo actual; como un puente que une dos épocas de una misma nacionalidad; y, por ende, de una misma historia particular. Este puente puede estar tendido entre dos edades diversas del mundo, y es entonces la entrada, la puerta o vestíbulo por donde el pasado remoto influye indirectamente en lo contemporáneo.

En otras ocasiones, ese pasado distante suele asumir una actividad de influencia tal que, prescindiendo de toda mediación, influya directamente a través de siglos, en los hechos de la vida presente.

De esta suerte, van encadenándose los hechos pasados a los actuales, a manera de eslabones de una misma cadena que mutuamente se sustentan entre sí.

En historia es raro el pretérito perfecto; esto es, lo enteramente olvidado e inoperante. Unos más, otros menos, todos los acacimientos pasados conservan alguna supervivencia a través de las edades. ¿No influye en las tendencias indigenistas de hoy aquel oscuro pretérito de pueblos que fueron, en remotísimo antaño, habitantes de los países americanos? Y pasando a lo que constituye hoy el perfeccionamiento de este Nuevo Mundo, las instituciones medioevales, a la cultura de toda esa edad, ¿no está viva en muchas cosas del presente? Y nuestro pasado hispano-romano, ¿no es tradición viva en los pueblos iberoamericanos? Lo que entre la Edad Media y el Renacimiento se interpuso, procedente a su vez del medioevo y de la era precedente, y aun de otra anterior, ¿no ha influido o influye en forma activa en la vida actual?

Estas consideraciones nos señalan muy claramente la diferencia que existe entre los políticos y los historiadores. Ambos se ocupan de las cosas políticas y sociales, que les atraen y les subyugan, pero cada cual a su manera. Al político le lleva su modo de actuar a exponer sus doctrinas y a tratar de imponerlas en la corriente de la vida de uno o de muchos pueblos; al historiador le conducen el suyo a analizar la marcha de las ideas políticas, de los sucesos que ellas han producido a través de los tiempos y a analizarlos con criterio sereno para juzgar rectamente sobre lo bueno o malo de ellas y deducir su benéfica o adversa influencia en las épocas o edades subsiguientes, y aún en la era presente para él.

El historiador no es parte como el político en los hechos sino narrador fiel y comentador concienzudo de ellos; juez que juzga y sentencia de conformidad con una norma moral.

El político es hombre que vive dentro de la agitación pública, que legisla y gobierna, o que apoya o ataca o censura a legisladores y gobernantes. A veces el político vuelve la mirada a la historia para apoyarse en ella o presentarla como ejemplo de sus acertos, y con ello reconoce la vivencia de las tradiciones o de las normas y tendencias que constituyen un origen, un ejemplo u otra relación de su influjo sobre la vida de una actividad dada.

El historiador rehúye la actividad pública o popular; no va a las corporaciones públicas ni aspira a los altos cargos del gobierno; acaso le fastidia el fragor político que el otro busca, y se acoge al retiro apacible y sereno de su biblioteca y al emocionante trato con los antiguos documentos, venerables infolios de donde él ve surgir viva una edad ya pasada, a la que el político, que se agita dentro de las cosas presentes, tienen por una edad muerta, aunque en realidad esté viva en el tráfaço de los sucesos presentes.

El historiador también combate e impugna, pero no como contrincante, sino como juez, pero en esta forma también impone ideas y conceptos y guía la marcha de los pueblos como el político. Este suele ser abogado; el historiador es jurisprudente y humanista.

Un influyente político preguntó en una ocasión a un amigo suyo historiador, si se había enterado y qué opinaba de ciertos hechos que aquel día eran materia de interés general. La respuesta del historiador hizo sonreír benevolamente al activo político:

“No me he enterado bien; no he tenido tiempo de leer los periódicos; estaba estudiando unos documentos que demuestran el gran impulso que al progreso nacional dieron los virreyes Caballero y Góngora y José de Ezpeleta, que tenían aquel grande espíritu imperial del siglo XVI, aunque ya imbuído en el nuevo estilo del siglo XVIII.

—Feliz tú, respondió el político que, ajeno a los problemas de este siglo, vives aún en el XVI y en el XVIII.

—Ajeno a lo nuestro, no, respondió el interrogado; todo el panorama de lo político y social colombiano está presente en mi discurrir intelectual, aunque a veces los hechos que le dieron origen a lo que acaece ante nuestros ojos me aparten transitoriamente de estos mismos acaeceres de hoy. El espíritu de grandeza nacional que observaba en aquellos persona-

jes se repite, por la sutil relación de unos tiempos y de unos hombres con otros, en Bolívar, que al concebir y realizar el magno proyecto de la creación de la Gran Colombia, como una nación majestuosa, casi podríamos decir imperial por su prestigio y por su influencia en el continente, donde revivía la obra que Carlos V realizó, donde dio existencia jurídica al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI.

No te sorprendas —continuó el historiador— si pasando de Carlos V y Bolívar a otros personajes, te dijera que entre el espíritu civil de Felipe II y el de Camilo Torres y Santander, hallo un no sé qué de semejanza que no ocultan del todo las divergencias que median entre sus respectivas épocas, tan distantes entre sí como lo están espíritus tan diversos como lo son los de los siglos XVI y XIX; pero el pensamiento jurídico de Torres y la tendencia organizadora de Santander, que arrancan de las normas de siglos precedentes, la noción del derecho en ellos, son características comunes entre lo disímil de las dos épocas. Y, aun en el sentido filosófico, descontadas las influencias que las doctrinas del siglo XVIII hubieran acumulado en la mentalidad en Santander, hay un fondo remoto de analogía.

Todo ese proceso tradicional de sabias normas de organización del estado reaparece en Núñez y en Caro, que con pulso firme saben enderezar el rumbo de la nave nacional que navegaba a la deriva en agitado piélagos, lleno de sirtes y escollos.

Entre el político y el historiador hay otra relación importantísima: el primero sobrevive en el recuerdo de los tiempos que le siguen, gracias a la obra del segundo, pues aunque permanezca el fruto de su empeño de dirigente de político o de hombre de estado, quien señala a las nuevas generaciones su obra es el historiador; él es quien la presenta ante la posteridad y quien la aprestigia; él quien la enaltece cuando la justicia histórica lo exige, o quien la condena cuando esa misma equidad lo demanda.

La vehemencia y apasionamiento desvirtúan por igual a político e historiador cuando se dejan arrastrar por desordenadas parcialidades: el político se trueca en demagogo; el historiador en falsario en forma más o menos grave, o en simple novelista. El primero suele atentar contra el orden, la libertad y la justicia en la vida de los pueblos y de los Estados; el segundo, además de proyectar a través de los tiempos efectos semejantes, suele atentar contra la verdad y contra la justicia distributiva en punto de adjudicación de méritos o en el señalamiento de los actos de cada cual, de uno de los personajes de su relato corresponde, y aun atentar gravemente contra la reputación de quienes ya no se pueden defender de sus afirmaciones.

Por tanto en políticos y en historiadores es virtud indispensable el amor a la justicia y al bien, única pasión que les es permitida, y que implica la aversión al mal y al desorden, a la tiranía y a la anárquica subversión de los principios éticos.

Por ello qué grandes se presentan ante la memoria de las generaciones que les suceden los hombres de Estado que han sabido infundir vida de grandeza y prosperidad a sus pueblos, y los historiadores que ilustran a la posteridad con la probidad de sus plumas.